

ANUNCIO LICITACIÓN (PERFIL DEL LICITANTE)

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA)	
	N.I.F.	A28476208	
	DIRECCIÓN	Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA	
	CÓDIGO NUT	ESS23	
	Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	963509495 www.tragsa.es www.tragsa.es contrataciónUT2@tragsa.es	
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx	
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP	
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural	
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO APLICA	
5	CÓDIGOS CPV	CPV: 42000000 Maquinaria industrial	
6	CÓDIGOS NUTS	ES620 EJECUCIÓN: SE REALIZARÁ EN EL T.M. DE LORCA(MURCIA)	
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRENSA PARA RESIDUOS RECICLABLES	
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (226.381,60€) I.V.A. incluido	
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	Se prohíben	
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	La duración prevista será de SEIS (6) meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato, salvo prórroga que de mutuo acuerdo se formalice El plazo de ejecución será de DOS (2) meses desde la fecha de firma del acta de replanteo	
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	No está restringido a talleres protegidos, ni se prevé que sea ejecutado en el marco de programas de empleo protegido No se reserva al prestación del servicio a una profesión determinada Acreditación de la capacidad de obrar de acuerdo con la LCSP 9/2017 de 9 de Noviembre mediante la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos y de no estar incurso en supuesto de prohibición de contratar DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR: a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo C, Subgrupo 03, Categoría C. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación, o Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador. b. Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla. c. Volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 350.000,00€. Se entenderá por similar Código CPV: 45223210 Obras de estructuras de metálicas d. Relación de obras similares correspondientes al mismo CPV: 45223210 Obras de estructuras de metálicas ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100% del valor estimado del contrato. e. Certificada de cumplimiento de la ISO 9001 No se solicita la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público para que no sea vea limitada la participación	
		PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	
13	DIVISIÓN EN LOTES	NO SE DIVIDE	No se ha subdividido el objeto de la prestación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicada para este mismo concurso
14	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> El cumplimiento del convenio colectivo de aplicación y en particular el pago de los salarios a los empleados El cumplimiento de los requerimientos técnicos especificados en el PPTP; General: - CTE (Código Técnico de la Edificación) - EAE (Instrucción del Acero Estructural) Estructura Metálica: Aceros: - UNE-EN 1090-1:2011+A1:2012 (Ejecución de estructuras de acero y aluminio. Parte 1: Requisitos para la evaluación de la conformidad de los componentes estructurales) - UNE-EN1090-2:2011+A1:2011(Ejecución de estructuras de acero y aluminio. Parte 2: Requisitos técnicos para la ejecución de estructuras de acero) - UNE-EN 10025-1:2006 (Productos laminados en caliente de aceros para estructuras. Parte 1: Condiciones técnicas generales de suministro.) Tornillos: - UNE-EN14399-1:2016 (Conjuntos de elementos de fijación estructurales de alta resistencia para precarga. Parte 1: Requisitos generales) - UNE-EN 15048-1:2008 (Uniones atornilladas estructurales sin precarga. Parte 1: Requisitos generales) Soldadura: - UNE-EN ISO 2560:2010 (Consumibles para soldo. Electrodo recubiertos para el soldo manual al arco de aceros no aleados y de grano fino. Clasificación. (ISO 2560:2009)) - UNE-EN 13479:2005 (Consumibles para el soldo. Norma general de producto para metales de aportación y fundentes para el soldo por fusión de materiales metálicos) - UNE-EN ISO 15609-1:2005 (Especificación y cualificación de los procedimientos de soldo para los materiales metálicos. Especificación del procedimiento de soldo. Parte 1: Soldo por arco. (ISO 15609-1:2004)) - UNE-EN ISO 14732:2014 (Personal de soldo. Ensayos de cualificación de operadores de soldo y ajustadores de soldo para el soldo automático y mecanizado de materiales metálicos. (ISO 14732:2013)) - UNE-ENISO 9606-1:2017(Cualificación de soldadores. Soldo por fusión. Parte 1: Aceros. (ISO 9606-1:2012 incluido Cor 1:2012 y Cor 2:2013)) - UNE-EN ISO 14731:2008 (Coordinación del soldo. Tareas y responsabilidades. (ISO 14731:2006)) - UNE 14618:2017 (Inspectores de construcciones soldadas. Cualificación y certificación) Tratamiento Anticorrosión: Granallado: - UNE-EN ISO 8501-1:2008 (Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Evaluación visual de la limpieza de las superficies. Parte 1: Grados de óxido y de preparación de sustratos de acero no pintados después de eliminar totalmente los recubrimientos anteriores. (ISO 8501-1:2007)) Pintura: - UNE-EN ISO 12944-1:1999 (Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 1: Introducción general. (ISO 12944-1:1998)) - UNE-EN ISO 12944-2:1999 (Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 2: Clasificación de ambientes. (ISO 12944-2:1998)) - UNE-EN ISO 12944-5:2008 (Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 5: Sistemas de pintura protectores. (ISO 12944-5:2007)) - UNE-EN ISO 12944-7:1999 (Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 7: Ejecución y supervisión de trabajos de pintado. (ISO 12944-7:1998)) Galvanizado: - UNE-EN ISO 1461:2010 (Recubrimientos de galvanización en caliente sobre piezas de hierro y acero. Especificaciones y métodos de ensayo. (ISO 1461:2009)) - UNE-EN 2063:2005 (Proyección térmica. Recubrimientos metálicos y otros recubrimientos inorgánicos. Cinc, aluminio y sus aleaciones (ISO 2063:2005)) Espesores de Tratamiento: - UNE-EN ISO 2808:2007 (Pinturas y barnices. Determinación del espesor de película. (ISO 2808:2007))	
		15	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
16	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS	23 de Mayo de 2018 a las 14:00	
17	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS	TRAGSA C/ CRONISTA CARRERES 2 46003 VALENCIA	
18	PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADO	El plazo de mantenimiento de las ofertas será de 15 días que serán ampliados 15 días hábiles más en caso de que existan ofertas anormalmente bajas	
		Fecha, hora y lugar de apertura será comunicado con 48 horas de antelación	
		Personas autorizadas a asistir a la apertura; Cualquier persona interesada	
19	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ESPAÑOL	
20	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica de las ofertas/solicitudes (No)	
		Pedidos electrónicos (No)	
		Facturación electrónica (No)	
21	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	No procede	
22	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso especial en materia de contratación todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo. De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la LCSP, el escrito de interposición del recurso podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo podrá presentarse en el registro del Órgano de Contratación competente, en la dirección que figura en los documentos del Pliego, o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, con sede electrónica https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx "	
		PLAZO PRESENTACIÓN	Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio